

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones "sobre medidas para cubrir las necesidades educativas especiales de la dislexia" y "sobre reducción y eliminación de las bolsas de plástico en los comercios de la Región de Murcia", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de abril de 2008
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA DISLEXIA.

La Asamblea Regional acuerda:

1.- La creación de una Comisión de expertos procedentes del campo de la psicología, la pedagogía, la psicolingüística y la audición y el lenguaje, que realice un estudio sobre las características de los niños disléxicos y con otras dificultades para la comprensión de lectura y el aprendizaje de la escritura escolarizados en centros educativos, estrategias para su identificación y propuestas de intervención a nivel escolar y sociocomunitario.

2.- La formación de los profesionales de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación en la identificación de trastornos de tipo disléxico y con otras dificultades para la comprensión de lectura y el aprendizaje de la escritura, así como la implantación de un programa piloto en diez centros educativos de la Región de Murcia que lleve a cabo la formación específica de los maestros, la adopción de estrategias metodológicas más acordes con este tipo de alumnos y la implementación de materiales de trabajo incardinados en el currículum.

3.- El establecimiento de un protocolo para la detección temprana de los alumnos con trastornos disléxicos y con otras dificultades para la comprensión de lectura y el aprendizaje de la escritura que incluya además las vías de coordinación entre las diferentes administraciones implicadas: sanitaria y educativa.

MOCIÓN SOBRE REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE

LAS BOLSAS DE PLÁSTICO EN LOS COMERCIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, ponga en marcha las siguientes actuaciones tendentes a la reducción y eliminación de las bolsas de plástico en los comercios de la Región de Murcia:

1.- Aprobación de un plan regional para la reducción y eliminación de las bolsas de plástico de un solo uso no biodegradables en los comercios de la Región de Murcia.

2.- Puesta en marcha de medidas de sensibilización sobre el uso sostenible de las mismas y las alternativas a su uso, como la utilización de bolsas de tela reutilizables y, en menor medida, de papel reciclado o biopolímeros.

3.- Dotación de ayudas para la investigación en materiales plásticos biodegradables sustitutivos en procesos de producción respetuosos con el entorno.

4.- Impulso de programas de abandono voluntario de la entrega de bolsas de plástico por parte de los comercios en la Región de Murcia.

5.- Estudiar la posibilidad de crear una tasa autonómica por cada bolsa distribuida, cuya recaudación sea destinada a la inversión en proyectos ambientales.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****c) Dictamen de la Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobado el día 7 de abril de 2008, por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, el dictamen al Proyecto de ley de carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el día 8 de abril de 2008, por la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, el dictamen al Proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, así como la relación de enmiendas y votos particulares reservados para su defensa en pleno, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 9 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal